



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER EDUARDO BORNACELLY CAMPBELL

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE:	08-001-33-33-001-2010-00304-01JB
DEMANDANTE:	LUZ MARIA RODRIGUEZ SANABRIA
DEMANDADO:	DEIP DE BARRANQUILLA – ESE REDEHOSPITAL – FIDUPREVISORA S.A.
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PARA VER SENTENCIA	CLICK AQUI

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. Y LAS 04:00. P.M.

FIJACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DESEFIJACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO**